



## Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 19 de octubre de 2023, se publica por el término de cinco (5) días hábiles la Resolución No. EJR23 – 353 del 18 de octubre de 2023, *"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Juzgado Sesenta y Siete (67) Administrativo de Bogotá, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 11001-33-42-057-2023-00240-00"* correspondiente al proceso de homologaciones o exoneraciones del IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados, Fase III de la Etapa de Selección de la Convocatoria No. 27.

No.	No. de Resolución	Objeto	Fecha
1	EJR23- 353	"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Juzgado Sesenta y Siete (67) Administrativo de Bogotá, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 11001-33-42-057-2023-00240-00"	18/10/2023

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: GACM  
Revisó: LCHG